



Ayuntamiento de Villablanca



Resultando que en fecha 31 de marzo de 2016, se publicó el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección conforme a la convocatoria para crear una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de monitor/a de ocio educativo y tiempo libre para ludoteca; bases cuyo anuncio se publicó en el BOP el 15 de marzo de 2016.

Resultando que el 12 de Abril de 2016, ha finalizado el plazo de subsanación de la documentación requerida.

Considerando los requisitos de los aspirantes conforme a las bases y las solicitudes presentadas, tengo a bien:

### RESOLVER

**Primero.-** Rectificar el primer apellido de la candidata excluida en fecha 31 de marzo de 2016, siendo éste Rendón y no Rodríguez.

**Segundo.-** Admitir el certificado oficial de expediente aportado inicialmente por la interesada D<sup>a</sup> Silvia Rendón Fernández.

**Tercero.-** Admitir a D<sup>a</sup> Silvia Rendón Fernández en el proceso selectivo.

**Cuarto.-** Excluir del proceso selectivo a D<sup>a</sup>. Sandra Gómez Gil, al encontrarse la solicitud fuera de plazo, habiéndose presentado el 1 de abril de 2016.

**Quinto.-** Aprobar la lista definitiva de admitido y admitidas al proceso selectivo, convocándoseles a la I Fase del proceso conforme a las Bases, el próximo día 18 de Abril de 2016, según hora indicada a cada interesado/a; en la Sala de Exposiciones "Domingo Ambrosio El Cano" sita en Centro de Interpretación de la Danza de Villablanca, en Plaza de la Constitución.

Listado de admitidos para participar en Fase I		
ORDEN	Nombre y Apellidos	Hora de citación
1	Silvia Rendón Fernández	10:15h
2	Cristina Rodríguez Lorenzo	10:30h
3	María González Ceada	10:45h.
4	Águeda Márquez Rodríguez	11:00h.
5	José Luis González González	11:15h
6	Tatiana Navas Mineo	11:30h
7	Nuria Orta Cruz	11:45h
8	Ana Lidia González Huertas	12:00h
9	Rocío Angulo Parejo	12:15h



Ayuntamiento de Villablanca

10	M <sup>a</sup> Dolores Díaz Vaz	12:30h
11	Noelia Rodríguez Alonso	12:45h.

**Sexto.-** Conforme a las Bases publicadas el 16 de marzo de 2016, se propongo los miembros de la Comisión de Valoración que se citan a continuación

Secretario. Camilo José Domínguez Delgado  
Presidente.- Francisco Abreu Franco  
Vocal 1.- M<sup>a</sup> José Juan Vaz  
Vocal 2.- Ana M<sup>a</sup>. Romero Eugenio  
Vocal 3.- M<sup>a</sup> del Rocío Domínguez Alfonso

Los miembros de la Comisión podrán ser recusados conforme al artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Séptimo.-** Convocar la Comisión de Valoración el día 18 de Abril a las 10:00h en la Sala de Exposiciones "Domingo Ambrosio El Cano" sita en Centro de Interpretación de la Danza de Villablanca, en Plaza de la Constitución, al objeto se proceda a dar comienzo el proceso selectivo para dotar de personal Bolsa de Trabajo para Monitor/a de Ocio Educativo y Tiempo Libre para Ludoteca.

**Octavo.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y web oficial del Ayuntamiento de Villablanca.

**Noveno.-** Dar conocimiento de esta Resolución al Pleno en próxima convocatoria.

En Villablanca a 13 de Abril de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

